



APRUEBA ACUERDO N° 177 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 31 DE FECHA 03/11/2021.-

ALGARROBO

03 NOV 2021

DECRETO N°

2102

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 03/11/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 177 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 03/11/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 177 /2021/ El H. Concejo Municipal por 5 votos a favor y 1 abstención de la Sra. Marcela Mansilla Potocnjak, los concejales presentes acuerdan aprobar la adhesión de la I. Municipalidad de Algarrobo; al Convenio de Gestión Integral de Residuos Domiciliarios, entre la Asociación de Municipalidad des de la Provincia de San Antonio (AMPSA) y Veolia Residuos urbanos Valparaíso SPA. Solicitud presentada por el Sr. Alcalde Don Jose Luis Yáñez Maldonado, a través del memorándum N° 41 de fecha 29/10/2021.-

DECRETO :

I.- Apruébese el Acuerdo N° 177 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 03/11/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

Signature of Paulina Fátima Moyano Mejías, Secretary Municipal, with circular stamp of the Municipality of Algarrobo.

Signature of Jose Luis Yáñez Maldonado, Mayor, with circular stamp of the Municipality of Algarrobo.

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. FECHA RECEPCIÓN: 04 NOV 2021. FECHA SALIDA: 04 NOV 2021. OBSERVACIÓN N°

DISTRIBUCION:

- Control (1)
Alcaldía (1)
Jurídico (1)
Archivo Secmu (2)